LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1451/2014/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 24 DE JUNIO DE 2014	"…Se hace efectivo el apercibimiento contenido en el incisos b), por lo que, en lo sucesivo realícense las subsiguientes notificaciones distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, por lista de acuerdos, fijada en los estrados y portal de internet de este instituto, en términos de los artículos 24, fracciones III, VII y 27 de los Lineamientos Generales antes mencionados; 3.- Se hace efectivo el apercibimiento contenido en el incisos f), por lo que presúmanse ciertos para los efectos procesales subsiguientes los hechos señalados por la parte recurrente en su Recurso de Revisión, imputados directamente al sujeto obligado…"
2	IVAI-REV/1454/2014/I	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	ACUERDO DE 25 DE JUNIO DE 2014	TÚRNESE AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
3	IVAI-REV/1451/2014/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 25 DE JUNIO DE 2014	TÚRNESE AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
4	IVAI-REV/488/2014/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA	24 DE JUNIO DE 2014	Se agregan al expediente la **impresión de pantalla e historial del sistema Infomex-Veracruz** y el **Oficio de cuenta**; documentos que en términos de lo dispuesto por los artículos 33,

LISTA DE ACUERDOS

				fracción I, 41, párrafo primero y 49 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, por su naturaleza se tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a los que se dará valor al momento de resolver
5	IVAI-REV/488/2014/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA	25 DE JUNIO DE 2014	Túrnese el presente Expediente con el Proyecto de Resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General o Pleno por conducto del Secretario de Acuerdos, para que se proceda a resolver…
6	IVAI-REV/1419/2014/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION	25 DE JUNIO DE 2104	Túrnese el presente Expediente con el Proyecto de Resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General o Pleno por conducto del Secretario de Acuerdos, para que se proceda a resolver…
7	IVAI-REV/1468/2014/I Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA	ACUERDO DE 24 DE JUNIO DE 2014	1. Téngase por incumplido al sujeto obligado para todos los efectos procesales subsecuentes a que haya lugar dentro del presente procedimiento, respecto de los incisos a), b), c), d), e) y f) del proveído de fecha cuatro de junio de dos mil catorce; en consecuencia, se tiene por perdido su derecho de ofrecer pruebas documentales en el presente procedimiento… 3.- Se hace efectivo el apercibimiento contenido en el incisos f), por lo que presúmanse ciertos para los efectos procesales subsiguientes los hechos señalados por la parte recurrente en su Recurso de Revisión
8	IVAI-REV/1484/2014/I	PODER LEGISLATIVO	ACUERDO DE 24 DE JUNIO DE 2014	2. Se tiene por presentado en tiempo y forma, al sujeto obligado con sus promociones de cuenta, por las que da cumplimiento al acuerdo de admisión de doce de junio de dos mil catorce, respecto de los incisos a), b), d), e) y f) dentro del término de cinco días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación realizada vía sistema Infomex-Veracruz y razón levantada por el personal actuario de este Órgano, el trece de junio de dos mil catorce, visibles a fojas dieciocho a veinte de autos, con excepción del requerimiento contenido en el inciso c) del citado proveído, dado que omite manifestar si tiene conocimiento que sobre el acto que expresa la parte recurrente, se ha interpuesto algún recurso o medio de defensa ante los tribunales del Poder Judicial del Estado o del Poder Judicial de la Federación. 3. Se agregan al expediente la impresión del mensaje de correo electrónico, el Oficio sin número de cuenta, la impresión de pantalla e historial del sistema Infomex-Veracruz y sus correspondientes anexos … Como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, remítanse las documentales descritas en los incisos 1) ,2) ,3) ,4) ,5) ,6) ,7) ,8) ,9) ,11) y 12) del presente proveído, únicamente las agregadas a la impresión del

LISTA DE ACUERDOS

				pantalla e historial del sistema Infomex-Veracruz, a efecto de que sean enviadas a la parte recurrente, en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente acuerdo

_____
LIC. RAÚL MOTA MOLINA
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN